

CONSTANCIA SECRETARIAL: El expediente digital y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, el 28 de Julio del 2020.

A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 1 de 2020.



Isabel Cristina Morales Tabares

Secretaria

Rad. 63001400300120180076500

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia -Quindío, primero de Octubre de dos mil veinte.

En atención a la constancia secretarial que antecede, y a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, además teniendo en cuenta la necesidad de continuar el trámite que corresponde al presente asunto, se procede a programar nuevamente la audiencia inicial de que trata el artículo 372 numeral 1, en armonía con el artículo 443 numeral 2 del Código General del Proceso.-

Audiencia que se celebrará de manera virtual atendiendo la circunstancia actual por el COVID-19 y lo dispuesto en el artículo 7 del decreto 806 del 04 de junio de 2020, esto es, utilizando los medios tecnológicos a disposición de esta autoridad judicial.

Para efecto de lo anterior, y en virtud a que en tal audiencia debe facilitarse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica, como lo dispone la norma, se requiere a las partes para que indiquen a este Despacho el número telefónico de las partes y sus correos electrónicos así como los correos propios.-

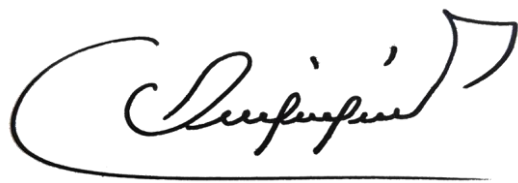
Así mismo, y desde ya, se insta a las partes (demandante -demandada) así como a sus apoderados judiciales, como a todos los terceros intervinientes (testigos y otros) dentro del presente asunto, que para el día señalado para llevar a cabo la audiencia dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por **BANCOLOMBIA S.A.** en contra de la señora **NANCY PAEZ RODRIGUEZ**, tengan descargada la aplicación TEAMS, ya sea en el computador, tablet, celular, o cualquier dispositivo electrónico, así como para que cuenten con los documentos que pretendan hacer valer a su alcance, la cédula de ciudadanía e igualmente para que ingresen a la

aplicación TEAMS, 15 minutos antes de la hora señalada para dar inicio a la audiencia a través del siguiente vínculo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWVmMDE4MTktYjJlMC00OWE4LTlmMGEtNjhiNWE5YmIwOTBi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229b32f817-0e1e-41fd-9132-4eb17d0261ad%22%7d

Para tal fin, se señala la hora de las **nueve (9) de la mañana** del día **VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**-

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 2 de Octubre del 2020. **No. 125**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **772a42f93a06280fb6552732aeff617ca9ac028fa2786ae469ddcb427f44013e**
Documento generado en 01/10/2020 04:37:13 p.m.